RESOLUCIÓN Nº 4072.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A PROPIETARIOS DE INMUEBLES PARA ASIENTO DE OFICINAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), EN EL INTERIOR DEL PAÍS, Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM Nº 13.-

San Lorenzo, 23 de diciembre de 2015.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a "Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2016 - Ad Referéndum", ID Nº 301.595, autorizado por Resolución SENACSA Nº 3806/2015.-

El Memorándum DOC N° 2.219/15 de la Dirección Operativa de Contrataciones, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, con el cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a "Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2016 - Ad Referéndum".-

La Resolución DNCP Nº 458 de fecha 14 de marzo del 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACION DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. N° 440 DE LA LEY 2051, ASI COMO EL PROCESO DE RENOVACION DE CONTRATOS DE LOCACION".-

Que, el Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas estatuye: Declaración de Licitación Desierta inciso "b)... que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas....".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 285 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 578435 / +595 21 507882
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507883

RESOLUCIÓN Nº 4072.-

Por tanto,
EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar a Propietarios de Inmuebles para asiento de oficinas Zonales y Secretarías del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en el interior del país, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Localidad	Rango	Propietario	Utilidad	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Unión	Secretaria	Carolina Cardozo Galeano	Oficina /Vivienda	12	meses	1.000.000	12.000.000
2	Choré	Unidad Zonal	Florentina Domínguez Escurra	Oficina /Vivienda	12	meses	1.250.000	15.000.000
3	Yataity del Norte	Unidad Zonal	Francisca Andrea Meza Centurión	Oficina /Vivienda	12	meses	700.000	8.400.000
4	25 de Diciembre	Secretaria	Lidia Isabel Ojeda Alvarez	Oficina	12	meses	500.000	6.000.000
5	Guajayvi	Secretaría	Alejandro Aguilera Riquelme	Oficina /Vivienda	12	meses	1.300.000	15.600.000
6	Paso Yobai	Secretaria	Hermes López Torres	Oficina	12	meses	500.000	6.000.000
7	Coronel Martínez	Secretaría	Enrique A. Benítez Núñez	Oficina	12	meses	400.000	4.800.000
8	Coronel Bogado	Unidad Zonal	Luciano Mazalewski Kaliniak	Oficina /Vivienda	12	meses	1.800.000	21.600.000
9	Carlos Antonio López	Unidad. Zonal	José Ramón Lenguaza	Oficina	12	meses	700.000	8.400.000
10	Ayolas	Secretaría	Nori Beatriz Sánchez Colman	Oficina	12	meses	1.300.000	15.600.000
11	San Miguel	Secretaría	Emilio Sebastián Rojas Fernández	Oficina	12	meses	500.000	6.000.000
12	Ybycui	Unidad Zonal	Limpia Asunción Canata de Sosa	Oficina /Vivienda	12	meses	1.300.000	15.600.000
14	Santa Rita	Unidad Zonal	Corporación Agroganadera S.A.	Oficina /Vivienda	12	meses	3.500.000	42.000.000
15	Ciudad del Este	Unidad Zonal	Pascuala G. Quintana Vda. de Ocampos	Oficina /Vivienda	12	meses	2.000.000	24.000.000

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPV – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 578435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507862

RESOLUCIÓN Nº 4072.-

16	Mayor Martínez	Secretaría	Inocencia Lujan De Jesús	Oficina /Vivienda	12	meses	850.000	10.200.000
17	Humaitá	Secretaría	Celestino Mosqueda Cubilla	Oficina	12	meses	500.000	6.000.000
18	General Díaz	Secretaría	Catalina Vargas Marín	Oficina /Vivienda	12	meses	600.000	7.200.000
19	San Juan Bautista Misiones	Unidad Zonal	Diócesis de San Juan Bautista de las Misiones	Oficina /Vivienda	8	meses	1.200.000	9.600.000
20	Minga Guazú	Puesto de Control	Quirino Manuel Fernández Marín	Oficina /Vivienda	12	meses	800.000	9.600.000
21	Yhú	Unidad Zonal	María del Rosario Jara de Delgado	Oficina /Vivienda	12	meses	1.300.000	15.600.000
							TOTAL	259.200.000

2° Disponer que el rubro presupuestario al cual será imputado el pago de la adjudicación realizada en el Art. 1° de la presente Resolución, por su carácter Ad Referéndum estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.-

3° Declarar Desierto el Ítem Nº 13 – Quiindy, de conformidad a lo establecido en el Art 30, Inc. b) de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".-

4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 285 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPV – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 578435 / +595 21 507882
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507883